

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

Clase de PROCESO	Demandante	Demandado	
EJECUTIVO LABORAL	CLAUDIA CORREA	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA	TRASLADO

RAD. No. 13001-3105-003-2009-00023-00

En la fecha se corre traslado del escrito de LIQUIDACIÓN DE CREDITO presentado por la apoderada judicial de NORIS DEL SOCORRO TORRES I.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, SEPTIEMBRE 1 de 2023.-



ROCIO DE JESUS ANGULO RUIZ
LA SECRETARIA

